



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA

(3174) ROSARIO DEL TALA
ENTRE RÍOS

| | |
|---------------------------|-------|
| MUNICIPALIDAD R. DEL TALA | |
| MESA DE ENTRADAS | |
| Nº de Expte. 3685 | |
| ENTRO | SALIO |
| 29/8/86 | 12h 9 |

ORDENANZA Nº 199- AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

H.C.D., Rosario del Tala, 28 de Agosto de 1986

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer de la Cuenta Corriente Nº 1845-6 "Cuenta de Terceros" hasta la suma de Australes Siete Mil (A 7.000) en caracter de préstamo para hacer frente al pago de los haberes del corriente mes al personal de la Planta Permanente, los que serán reintegrados al recibir un anticipo solicitado al Superior Gobierno de la Provincia en concepto de adelanto de coparticipación.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H.C.D.-

ESTUDIO


E. GRACIELA GARGANO DE IACONO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




HECTOR ZABALETA
CONCEJAL PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE